

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**TORRELODONES**

URBANISMO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 7 de febrero de 2023, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución número 23 BI formulado por Martín Ortega Desarrollos Inmobiliarios, S. L.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el proyecto referido por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la sede electrónica <https://sede.torrelodones.es>, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas (previa petición de cita si es presencial), cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Torrelodones, a 10 de febrero de 2023.—El concejal-delegado de Urbanismo, David Moreno Fernández.

(02/2.402/23)

